


JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
E INSTRUCCION
NÚMERO UNO
SEVILLA

INFORME: El Secretario del Juzgado de Instrucción número UNO de esta Capital que suscribe, tiene el honor de informar:

- 1º.- Con fecha 8 de Junio de 1.957, se descubrió en las plantas bajas del edificio en que están instalados todos los Juzgados de Sevilla, y en las dependencias destinadas a archivo, la existencia de una invasión de termitas que - había atacado intensamente a la carpintería de la edificación, estantes del archivo y multitud de legajos archivados.
 - 2º.- De ello se dió oportuna cuenta al Ayuntamiento de Sevilla, propietario del inmueble, quien mandó sus técnicos para combatir la plaga y reparar en parte los destrozos causados.
 - 3º.- A la vez, y por conducto del Excelentísimo Señor Presidente de la Audiencia Territorial, se dió cuenta a la Superioridad y al Ministerio de Justicia, quien en su día libró fondos para el saneamiento del archivo y construcción de nuevas estanterías para el mismo.
 - 4º.- Seguidamente se procedió por esta Secretaría siguiendo las indicaciones del personal técnico municipal a la destrucción de las maderas, papeles y piezas de convicción orgánicas, infestadas de termitas y casi destruidas totalmente por las mismas, y a la separación, limpieza y saneamiento de todo lo que pudo escapar a la plaga sin detrimento ni peligro grave.
 - 5º.- Procedióse a la construcción de nuevas estanterías y su colocación en una dependencia del piso principal con destino a archivo.
 - 6º.- Y desde aquella fecha hasta final de Diciembre de 1959, es decir, durante un periodo de dos años y medio, se ha realizado una labor constante de ordenación, fichaje, registro y archivo de cuantos documentos pudieron ser salvados de la invasión de termitas.
- Fruto de la labor desarrollada es que se ha registrado y archivado, en números redondo, 5.500 asuntos civiles colocándose en el oportuno estante (fotografía del anejo número 1) haciéndose 5.500 fichas de actores, 4.000 fichas de demandados y 5.500 fichas objetivas de los asuntos (modelos del anejo nº 1), ordenándose las dos primeras por orden alfabético de los apellidos y la última siguiendo la sistemática del índice de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Se han registrado y archivado, colocándose en su estante correspondiente, (fotografía del anejo nº 2), en números redondos, 11.000 fichas de sumarios, ordenadas por la naturaleza del delito; otras 11.000 referidas y ordenadas alfabéticamente por los apellidos de los perjudicados, y

Modelo 9

JUNTA DE ANDALUCIA

Archivo: Legajo núm. núm. registro

unas 2.500 referidas y ordenadas alfabéticamente por el apellido de los procesados (modelos del anejo número 2).

Se han ordenado, registrado y archivado en el estante correspondiente (fotografía del anejo número 3), todos los expedientes gubernativos, libros de Registros, etcétera, etcétera, quedando en este estante espacio para el archivo -previsible aun durante dos décadas más.

En total las fichas para búsqueda de expedientes en el archivo que se han informado hasta la fecha, son 39.500, y las inscripciones anotadas en el libro registro son 16.500.

Sevilla a 20 de Enero de 1.960.

El Secretario,

A N E X O n° UNO

(archivo de asuntos civiles)



Núm. incoación de 19

Actor:

CIVIL

Núm. incoación de 19

Procurador Sr.
Demandado:

Demandado:

Procurador Sr.
Naturaleza y objeto del,

Procurador Sr.
Actor:

.....
Naturaleza y objet

Procurador Sr.
Naturaleza y objet

Fecha incoación
Archivo: Legajo

Fecha incoación
Archivo: Legajo

CIVIL

Núm. incoación de 19

Naturaleza y objeto del proceso:

Actor:

Procurador: Letrado Sr.
Demandado:

Procurador: Letrado Sr.
Fecha de incoación fecha terminación
Archivo: Legajo núm. núm. registro





CRIMINAL

Sumario n.º de 19

Calificación y hecho

CRIMINAL

Sumario n.º de 19

Perjudicados:

Perjudicados:

CRIMINAL

Sumario n.º de 19

Procesados:

Procesados:

Procesados:

Calificación y hec

Calificación y hechos denunciados:

Lugar del hecho

Archivo: Legajo

Lugar del hecho

Archivo: Legajo

Perjudicados:

Lugar del hecho

Archivo: Legajo

fecha

núm. registro

CONSEJERÍA DE CULTURA

A N E X O N º T R E S

